EXISTEN 10 PRINCIPALES PROBLEMAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

Expertos advierten trabas para aplicar el teletrabajo

A dos semanas de entrada en vigencia de la nueva modalidad, especialistas indican que existe preocupación con relación a accidentes de trabajo, el cálculo de jornadas y la falta de firmas de convenios por parte de las empleadoras.

GABRIEL O'HARA SALINI
gabriel.ohara@diariogestion.com.pe

El 27 de abril entra en vigor la nueva ley de teletrabajo y, con ella, un nuevo número de obligaciones y consideraciones legales que deben ser adoptadas por las empresas que busquen hacer uso de esta modalidad laboral. De acuerdo con los expertos, sin embargo, las empresas actualmente enfrentan 10 principales problemas al tratar de implementar el teletrabajo (**ver tabla**).

Uno de los aspectos más problemáticos es aquel relativo a la seguridad y salud en el trabajo.

Al respecto, César Puntriano, socio del estudio Muñiz, recalca que "si bien se establece la posibilidad de que el trabajador autoevalúe sus condiciones de trabajo en lo que es seguridad y salud, esto no exime de responsabilidad al empleador totalmente", por lo que los empleadores tienen que realizar capacitaciones para evitar pagar por casos de accidentes laborales.

"Si no delimitan bien las cosas, la empleadora será responsable si el trabajador se lesiona en el baño. Se tiene que delimitar la zona de trabajo y los posibles riesgos antes de que el empleador termine respondiendo por algo que no debería", comenta Jorge Toyama, socio del estudio Vinatea & Toyama.



Jornadas

Según Germán Lora, socio del estudio Damma, otro importante tema es el de la jornada de trabajo, el cual es difícil de controlar y sobre el cual no se tiene claridad sobre su fiscalización.

Cecilia Guzmán-Barrón, socia de DLA Piper, agrega que este problema es aún mayor cuando tratamos con teletrabajadores que laboran desde el extranjero.

"¿Se exigirá a estos trabajadores el mismo horario de teledisponibiliad? ¿Cómo se verificará el cumplimiento del horario de trabajo y del periodo de desconexión digital?", se pregunta la abogada.

Internacional

Guzmán-Barrón, además, indica que existe un número de problemas que aparecen cuando un trabajador decide trabajar desde el extranjero.

"El trabajador requiere ir al médico y la EPS cubre la atención internacional. ¿Quién se hace cargo de su atención médica? Además, ¿qué sucede cuando el trabajador llega con una receta médica en otro idioma y sin apostilla?", recalca la abogada.

Más info gestion.pe

Los principales problemas que tienen las empresas con implementar el teletrabajo

	Problemas nacionales
1.	No se está delimitando de manera correcta los temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo o instruyendo a los trabajadores correctamente.
2.	No existe un marco legal aplicable a los practicantes, por lo que no se sabe que hacer con ellos.
3.	Hace falta conocimiento por parte de las empresas sobre que califica como teletrabajo o no y si eso requiere firmar un convenio(trabajar un día a la semana desde casa).
4.	Celebrar acuerdos con cada trabajador de la empresa resulta engorroso y complicado.
5.	No se sabe exactamente como controlar el horario de trabajo.
6.	Empleadores no saben como realizar las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo.
	Problemas internacionales
7.	Existen problemas con documentos médicos de otros países relativos a recetas médicas o certificados de maternidad.
8.	Es posible que trabajadores laboren en países con los cuales el Perú no ha firmado un acuerdo para evitar la doble imposición tributaria.
9.	Dificultad de respetar horarios de trabajo y la desconexión digital con trabajadores en otras zonas horarias.
10.	Existe la posibilidad de que otros países exijan el pago de otros beneficios sociales y que esas normas apliquen al trabajador en cuestión.

FUENTE: Estudios Vinatea & Toyama, DLA Piper, Muñiz y Damma Legal Advisors.